



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 1

RESOLUCIÓN No.014 (01 DE AGOSTO DE 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA E INVITA A LA SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MOCOA – PUTUMAYO, LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024”

CONSIDERANDO:

Que la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI - FCMT, es la máxima autoridad y es el organismo rector, facultado para convocar competencias de carácter nacional en Muay Thai y sus modalidades.

Que, en el artículo 7, numeral 1 de los Estatutos Sociales, establece como Objeto de la Federación Colombiana de Muay Thai – FCMT “Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del MUAY THAI, en sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social”.

Que, mediante Resolución No.006 del 2 de mayo de 2024, la Federación Colombiana de Muay Thai, modifica y aprueba el calendario federativo 2024, donde contempla la realización del evento denominado **“SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”**

Que, teniendo en cuenta que en la Resolución No.013 del 29 de julio de 2024 para el campeonato nacional denominado **“SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”**. como sede Mocoa – Putumayo, como anfitrión la Liga de Muay Thai del Putumayo, evento organizado por Federación Colombiana de Muay Thai – FCMT con el apoyo de la Liga anfitriona.

Que, por las consideraciones expuestas,

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CONVOCATORIA E INVITACIÓN:

La Federación Colombiana de Muay Thai – FCMT, con el objetivo de incentivar la competencia y fomentar el Muay Thai y sus modalidades decide:

- Convocar al campeonato denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024” a las ligas con reconocimiento deportivo vigente e invitar a las ligas en proceso de formación, a los clubes deportivos con reconocimiento deportivo y en procesos de formación.

ARTÍCULO SEGUNDO – FECHAS:

Las fechas en las cuales se estará realizando el evento deportivo denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024” son los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO – LUGAR:

El campeonato Nacional denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”, se estará llevando a cabo en la Ciudad de Mocoa-Putumayo, en las instalaciones del Coliseo Olímpico de Mocoa.

PARÁGRAFO 1: El evento es de carácter privado y la organización se reserva el derecho de admisión y permanencia.

ARTÍCULO CUARTO – CATEGORIAS DE CLASE, PESO Y TIEMPO DE RONDAS (ROUNDS):

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá
Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 3

CATEGORIAS DE CLASE Y PESO “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”

CATEGORIA	PESOS POR CATEGORIA	ROUNDS	OBSERVACIONES
INFANTIL 8 A 10 AÑOS MIXTO	33 - 36 - 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	2 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 10-11 AÑOS MIXTO	33 - 36 - 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 12-13 AÑOS MASCULINO	33 - 36 - 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 12-13 AÑOS FEMENINO	33 - 36 - 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 14-15 AÑOS FEMENINO	- 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 14-15 AÑOS MASCULINO	- 39 42- 45 - 48- 51 - 54 57- 60- 63,5 - 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto 30 segundos, con 1 minuto 30 segundos de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 4

CATEGORIA	PESOS POR CATEGORIA	ROUNDS	OBSERVACIONES
CADETE HASTA 15 AÑOS FEMENINO	- 39 42- 45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto, con 1 minuto de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
CADETE HASTA 15 AÑOS MASCULINO	- 39 42- 45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 1 minuto, con 1 minuto de descanso	Sin golpes a la cara y usando todas las protecciones
JUNIOR HASTA 16 A 18 AÑOS FEMENINO	- 39 42- 45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 2 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan todas las protecciones
JUNIOR HASTA 16 A 18 AÑOS MASCULINO	- 39 42- 45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 2 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan todas las protecciones
SUB 23 MASCULINO 19 A 23 AÑOS	45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 2 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan todas las protecciones
SUB 23 FEMENINO 19 A 23 AÑOS	45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 2 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan todas las protecciones
SENIOR 19 A 40 AÑOS MASCULINO PRO/ AM	45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 3 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan protector bucal, protector genital, coderas y espinilleras

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 5

CATEGORIA	PESOS POR CATEGORIA	ROUNDS	OBSERVACIONES
SENIOR 19 A 40 AÑOS FEMENINO PRO/AM	45 – 48- 51 – 54 57- 60- 63,5 – 67-71- 75-81-91-+91	3 rondas x 3 minutos, con 1 minuto de descanso	Utilizan protector bucal, protector genital, coderas y espinilleras

Nota: Se entenderá que los pesos por categoría van hasta... Ejemplo Categoría sub23 Femenino – de 19 a 23 años, Peso por Categoría, así: hasta 45 kg, hasta 48 kg, hasta 51kg, hasta 54 kg, hasta 57 kg, hasta 60kg, hasta 63,5 kg, hasta 67 kg, hasta 71kg, hasta 75 kg, hasta 81 kg, hasta 91 kg y más de 91kg.

PARÁGRAFO 1: En caso de que alguna categoría, rama o peso no cuente con el número suficiente de participantes para realizar llaves óptimas, se podrá organizar la llave con el atleta que se encuentre en la categoría del siguiente peso más cercano solo se podrán unir dos categorías más cercanas.

PARÁGRAFO 2: En caso de que participen dos (2) o más equipos del mismo departamento primero se deberán eliminar entre ellos.

ARTÍCULO QUINTO – REQUISITOS PARTICIPACIÓN:

1. En el campeonato nacional denominado “SEGUNDA FECHA CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”, podrán participar las ligas afiliadas, ligas con reconocimiento deportivo no afiliadas a la Federación, en proceso de conformación, clubes conformados o equipos en proceso de constitución de cada departamento y en cualquier categoría (no se permiten inscripciones individuales)
2. Planilla de inscripción totalmente diligenciada, de los atletas, un entrenador responsable del equipo, las esquinas (máximo dos esquinas por cada cinco (5) atletas, se debe entender que la esquina esta compuesta por el entrenador del equipo y un ayudante) y mínimo un juez por cada 5 atletas.
3. La planilla de inscripción deberá estar en formato de Excel y ser remitida al correo entrenador@federacioncolombianademuythai.com, con copia al

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuythai@federacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 6

correo colombianademuaythaifederación@gmail.com a más tardar a las 23:59 del día viernes 6 de septiembre de 2024 (no WhatsApp) y en el asunto del correo indicar el concepto (inscripción a la segunda fecha del campeonato nacional de muay thai y nombre de la liga, club u organización que lo inscribe) y en archivo PDF deberá remitir la siguiente documentación de cada atleta:

- Foto tipo documento de frente fondo blanco o azul (tipo carné)
 - Copia del documento de identidad
 - Copia o certificado de afiliación a EPS (fecha de vigencia no mayor a treinta (30) días de la fecha en que inicia el evento); en caso de no contar con EPS anexar seguro que les dé cobertura a las prestaciones asistenciales durante la realización del evento.
4. Los equipos participantes deberán estar completamente uniformados y traer bandera del departamento que representan.
 5. Todos los participantes deberán firmar las planillas de descargo de responsabilidades y aceptación del reglamento (en caso de ser menores de edad deberá contar con la firma del adulto responsable y copia del documento de identidad de adulto responsable) y anexar fotocopias de los documentos de identidad de cada atleta.
 6. Haber diligenciado y enviado con anterioridad (máximo el 1 de septiembre) la planilla de caracterización de los atletas en formato Excel al correo entrenador@federacioncolombianademuaythai.com
 7. Las mujeres deberán presentar prueba de embarazo (si es prueba de laboratorio con fecha no superior a tres días antes del evento) o en su defecto se tomará una prueba rápida al momento de la inscripción en presencia de una comisionada, el costo de la prueba rápida será asumida por la organización que realizó la inscripción de la atleta.
 8. Es obligatorio que cada atleta cuente con sus protectores genitales (protección genial para hombre y protección para senos y genital para mujeres), bucal personal.
 9. Será obligatorio el uso de los uniformes y las protecciones entregados por la federación al momento de subir al ring.

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 7

10. Con el ánimo de realizar inclusión, cada equipo deberá procurar la inscripción de mínimo una (1) atleta en la rama femenina.

PARÁGRAFO 1: Todo aquel atleta que hubiese participado anteriormente en cualquier evento como profesional, pro/am, mma o boxeo, no podrá inscribirse en las categorías amateur juveniles, señor femenino o masculino, se deberá inscribir automáticamente en la categoría pro/am, de ser detectado después de su participación, será descalificado y anulado el resultado de su participación.

PARÁGRAFO 2: Si se descubre que un atleta o equipo ha hecho fraude, ha alterado, plagiado, suplantado algún documento, se inhabilitará para participar en el campeonato, se informará al director deportivo de la federación, a la comisión única de disciplina del evento y estará sujeto a las sanciones que imponga y si es necesario se remitirá el caso que la comisión disciplinaria de la Federación Colombiana de Muay Thai, quienes siguiendo el protocolo determinaran las acciones y sanciones a aplicar respecto a esos equipos o individuos, siempre garantizando el debido proceso.

PARÁGRAFO 3: Ningún deportista podrá participar en dos equipos.

ARTÍCULO SEXTO - DETALLES Y REQUISITOS TÉCNICOS:

Los requisitos técnicos serán establecidos por el comité técnico de la organización con base en el reglamento oficial de FCMT

ARTÍCULO SEPTIMO - REGLAMENTACIÓN:

La reglamentación establecida por la FCMT está basada bajo la Reglamentación deportiva de la IFMA (International Federation of Muay thai Associations) y parámetros Olímpicos para este deporte, reglamentación adoptada por la Resolución No.007 del 2/05/2024.

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 8

ARTÍCULO OCTAVO – JUZGAMIENTO:

El campeonato denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”, contará con un servicio de jueces aprobados por la FCMT, en todos los combates y estará organizados así, 1 referee en el ring, 3 jueces de mesa que estarán puntuando cada round, 1 cronometrista, 1 juez comisionado que recibirá las tarjetas y se encargará de sumar los resultados, 2 comisionados que revisaran la vestimenta e implementación antes de subir al ring.

PARÁGRAFO 1: para aquellos jueces que son inscritos por primera vez por las delegaciones participantes, deberán participar en la capacitación de juzgamiento (sin excepción) para que sean tenidos en cuenta en la grilla de juzgamiento.

ARTÍCULO NOVENO – COMISIÓN ÚNICA DISCIPLINARIA:

CONFORMACIÓN: La comisión única disciplinaria para el evento denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”, será conformada el primer día del evento y designada a través de acta.

FUNCIONES: Serán competentes para conocer y resolver sobre las infracciones consagradas en el reglamento del certamen y sus facultades sancionadoras se ejercerán únicamente durante el mismo.

PARÁGRAFO 1. Cuando la gravedad de la falta o extinción de las facultades sancionadoras y las autoridades disciplinarias consideren que deben imponerse una sanción mayor a la asignada por éstas, deberán dar traslado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Muay Thai.

ARTÍCULO DECIMO - INSCRIPCIÓN:

- Todos los gastos de costos de participación de los atletas y staff deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas organizaciones (transporte, alimentación, alojamiento, pólizas de seguros del viaje y demás rubros que

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 9

se requieran para garantizar la correcta participación de todos sus miembros).

- Solo se recibirán las inscripciones enviadas directamente al correo entrenador@federacioncolombianademuaythai.com con copia al correo colombianademuaythaifederacion@gmail.com
- Para que la inscripción sea oficial deberá incluir copia de la transferencia y/o consignación del pago al correo entrenador@federacioncolombianademuaythai.com con copia al correo colombianademuaythaifederacion@gmail.com, no se aceptarán pagos en efectivo. Se recomienda que el pago vaya con el listado de los atletas inscritos.

Nota: el pago de la inscripción deberá ser realizado por la organización y/o entrenador que lo inscribe.

- Los costos de inscripción serán de cien mil pesos m/cte (\$100.000) por atleta.
- Adicional todos los deportistas deberán pagar el valor de veinte mil pesos (\$20.000) para la expedición de su respectivo carné como atleta federado y podrá ser pagado con la inscripción o de forma individual enviando comprobante del pago con los datos completos del atleta.

PARÁGRAFO 1: El Valor de la cuota deberá ser transferido y/o consignado únicamente a la cuenta de la Federación Colombiana de Muay Thai con los siguientes datos:

- Nombre: Federación Colombiana de Muay Thai
- Nit: 901.845.165
- Tipo de Cuenta: Ahorros
- No. De Cuenta: 847-000028-64
- Banco: Bancolombia
- El valor de la inscripción deberá ser cancelado a más tardar el 06 de septiembre de 2024.

PARÁGRAFO 2: El valor de la inscripción no será reembolsable en caso de cancelar la participación.

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá
Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.014/2024 Convocatoria e Invitación a la Segunda Fecha Campeonato Nacional de Muay Thai -2024 10

PARÁGRAFO 3: La entidad que necesite cualquier tipo de documentación o recibo de pago, documento soporte u otro deberá solicitarlo a través del correo colombianademuythaifederacion@gmail.com

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO – PREMIACIÓN:

La premiación se llevará a cabo el último día de la competencia y se establece la siguiente premiación:

- 1er Puesto: Medalla de Oro
- 2do Puesto: Medalla de Plata
- 3er Puesto: Medalla de Bronce

PARÁGRAFO: No se entregarán medallas sin competir.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO - ORGANIZACIÓN:

El evento denominado “SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – FCMT 2024”, será organizado por la Liga de Muay Thai del Putumayo – LMTC y la Federación Colombiana de Muay Thai – FCMT.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Las demás situaciones que se llegarán a presentar y no estén contempladas en esta resolución, serán resueltas por la Federación Colombiana de Muay Thai.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en la ciudad de Florencia, a los uno (1) día del mes de agosto de 2024


PAOLA VALLEJO GUTIÉRREZ
Presidente

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá
Colombia